



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 287
(30 DE DICIEMBRE DE 2020)

“Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que el señor **VLADIMIR GARCIA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.378.847, se encuentra vinculada en la Planta Administrativa de la Universidad desde el 12 de agosto de 1999, actualmente desempeña el cargo de Conductor Mecánico, código 601 grado 02.

Que mediante oficio enviado al correo electrónico de la División de Recursos Humanos el 29 de diciembre de 2020, el señor **VLADIMIR GARCIA CARDONA**, con visto bueno de su jefe inmediato, solicita el disfrute de quince (15) días de vacaciones pendientes del periodo 2016-2017, a partir del 18 de enero del presente año.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la División de Recursos Humanos, el señor **VLADIMIR GARCIA CARDONA**, tiene pendiente de disfrute catorce (14) días hábiles del periodo 2016-2017 y quince (15) días hábiles del periodo 2017-2018.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1°: Conceder al señor **VLADIMIR GARCIA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.378.847, el disfrute de catorce (14) días hábiles del periodo 2016-2017, a partir del 18 de enero al 4 de febrero de 2021, inclusive, quedando pendiente por quince (15) días hábiles del periodo 2017-2018, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2°: Al terminar el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 30 días del mes de diciembre de 2020

ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
DSAQ-5540-20

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Div. Recursos Humanos		29-12-2020
REVISÓ	Luis Carlos Albarracín Puerto Diana Soraya Ahumada	Abogado Contratista DRH Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera		29-12-2020
APROBÓ	Jorge Enrique Vergara Vergara	Jefe División de Recursos Humanos		29-12-2020